



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



**Tamaulipas**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de  
Educación  
TAMAULIPAS

# 2013

## INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Fondo de Aportaciones para la  
Educación Básica y Normal

# **INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

## **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



**EVALUADOR EXTERNO:**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS**

**COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:**

**C.P.C. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN, M.F.**

**EQUIPO DE EVALUADORES:**

**C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS**

**L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCÍA**

**I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO**

## INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Resumen Ejecutivo.....	6
Capítulo 1. Diseño.....	19
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	53
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	67
Capítulo 4. Operación.....	75
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	111
Capítulo 6. Resultados.....	114
Capítulo 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	119
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	121
Opinión.....	122
Bibliografía.....	123
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Programa.....	124
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.....	130
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	132
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	133
Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico..	134
Anexo VI: Indicadores.....	135

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, es la autoridad encargada, en coordinación con el Gobierno Federal, de la rectoría educativa en el territorio estatal. La SET proporciona servicio educativo en los niveles elementales, especial, primaria, secundaria, medio superior y superior.

Es la dependencia encargada de la prestación, supervisión, administración, coordinación, evaluación y control de los servicios educativos públicos y privados cuya meta es lograr una educación de calidad, igualitaria y equitativa, dotando de las competencias necesarias a los niños y jóvenes tamaulipecos para su pleno desarrollo y llevar a cabo las acciones complementarias que permitan que todos los niños y jóvenes logren terminar sus estudios.

Impulsa la participación social en materia educativa y la vinculación del sector productivo con las instituciones de educación superior. Asimismo, coordina las tareas de ciencia y tecnología con los cuales se impulsa el apoyo productivo y social de la entidad.

## INTRODUCCIÓN

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos a través de la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2013, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2013. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

El formato de evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante adecuación de las acciones compensatorias y sirvan para tomar decisiones en función de los Servicios de Educación en Tamaulipas.

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del programa.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por CONEVAL, en seis capítulos y 100 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-34	34
2. Planeación estratégica	35-48	14
3. Cobertura y focalización	49-56	8
4. Operación	57-92	36
5. Percepción de la población objetivo	93-95	3
6. Resultados	96-100	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

En la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del Fondo De Aportaciones Para La Educación Básica y Normal (FAEB) son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Se cuenta con un diagnóstico educativo en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, además de que se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien para mantener o fortalecer las acciones.

La Matriz de Indicadores para resultados del FAEB, contiene el fin y el propósito del fondo, determinando que estos contribuyen a la solución del problema.

Fin: Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus vertientes de atención.

Propósito: Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.

Existe una vinculación estrecha entre el fondo con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (PED) ya que se contribuye a la consecución de los objetivos del PED, indicando los objetivos siguientes:

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	
Eje el Tamaulipas Humano, Educación integral, Objetivos 5, 6, 7, 8 y 9.	
Objetivo	Descripción
5	Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación.
6	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades con incentivos y estímulos que favorezcan mejores resultados de aprovechamiento, impulsen la participación de la comunidad educativa y vinculen la educación con la ciencia y la tecnología.
7	Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los niños y jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.
8	Impulsar el desarrollo cultural en todos los segmentos poblacionales a través de oportunidades de acceso al arte y expresiones de nuestras tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico.
9	Conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

Los objetivos del PED mencionados con anterioridad se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y con la política educativa nacional.

El FAEB cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la que se identifica un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus respectivos indicadores que incluyen el método de cálculo de cada uno de ellos, todos con una periodicidad anual, los mismos son reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la matriz indica los medios de verificación solo a nivel propósito y componente y cuenta con supuestos para cada uno de los niveles.

A nivel de actividades, no hay una descripción de las mismas, solo se menciona la asignación de recursos por nivel de educación (preescolar, primaria y secundaria), a nivel de componente este contribuye para cumplir con el propósito, y este último con el fin.

Como se menciona con anterioridad, se cuenta con indicadores por cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades), estos indicadores son claros, adecuados, monitoreables, y con temporalidad de medición anual.

La Matriz de Indicadores para Resultados del FAEB, se encuentra incompleta ya que carece de medios de verificación, la Secretaría de Educación señala que se utiliza información estadística básica, proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), resultados de la prueba ENLACE y el monto de la inversión por nivel educativo.

La población objetivo se encuentra claramente definida, y es aquella a la que se le presta el servicio educativo a nivel preescolar, primaria y secundaria, sin embargo no se muestra la metodología mediante la cual se ha cuantificado a esta población.

El propósito por el cual se le beneficia a esta población, se desprende del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su cumplimiento, así como de las leyes que de él emanen.

Ninguna de las acciones realizadas con los recursos del FAEB comprende la transferencia de recursos directamente a la población, por lo que no existe un padrón de beneficiarios específico, los recursos del FAEB se aplican en un 95% al pago de nómina, mencionando que se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc., sin embargo esta información no fue mostrada.

El FAEB no cuenta con reglas de operación para llevar a cabo el ejercicio de los recursos, sin embargo se apega al Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009.

Existe complementariedad y/o sinergia con programas federales o estatales en los temas de cultura, deporte y salud.

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

El FAEB para su operación, de acuerdo a la información proporcionada, se apega al Programa Estatal de Educación 2011-2016, conformado en apego al marco jurídico del Estado de Tamaulipas, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en donde se establecen los indicadores estratégicos, este a su vez se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El mencionado documento rector del sistema educativo se encuentra en dos grandes partes donde se expresa el panorama socioeconómico y educativo de la entidad y, posteriormente, los 5 objetivos, 17 estrategias, 262 líneas de acción y las metas sectoriales por nivel educativo, programas, proyectos y regiones del estado para alcanzar una educación integral y de calidad.

Se menciona que el FAEB recolecta regularmente información oportuna y veraz para monitorear su desempeño, sin embargo no señalan la periodicidad con la que se recolecta dicha información, ni el área responsable de ello.

Se menciona que han realizadas diversas auditorías al FAEB, no se mostró evidencia de las mismas, ni se indican las fechas en las que se llevaron a cabo, señalando que se ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones derivadas de las mismas.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

La principal área de atención del fondo es la educación, y es aplicable a las 31 entidades federativas, con excepción del D.F., en Tamaulipas se focaliza a nivel municipal y a nivel localidad, en el sector rural y urbano.

La población objetivo del fondo es toda aquella a la que se le prestan los servicios de educación inicial, educación básica incluyendo la indígena, educación especial, así como la normal y demás para la formación de maestros. Sin embargo no señalan el método utilizado para cuantificar y determinar la población potencial objetivo, así como no se muestran las cifras actuales de su cuantificación.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la ejecución del FAEB no se cuentan con reglas de operación, sin embargo, la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; así como el fondo cuenta con normatividad para diversos aspectos: administración de recursos humanos, financieros, técnicos, etc. la cual no fue proporcionada.

Se puede apreciar que la Ley de Coordinación Fiscal no define un objetivo general para el FAEB como tal y no se cuenta con una disposición reglamentaria que precise la aplicación de los recursos del fondo.

Como se detalla con anterioridad, el 95% de los recursos del fondo se aplica al pago de nómina de los profesores, para ello se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos y escuelas.

Para dar el seguimiento oportuno a la ejecución de las acciones, se utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados.

Se han efectuado actualizaciones tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Programa Estatal de Educación 2011-2016 y ajuste de las metas en este contenidas.

La SET cuenta con una estructura organizacional que le permite producir y entregar los servicios que le permiten alcanzar el logro del propósito.

Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente, mensualmente se elaboran estados financieros por el área de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración, los cuales proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

El FAEB está integrado por programas que comprenden los distintos niveles y modalidades educativas, se consideran indicadores de eficacia, los cuales están reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y son los siguientes:

- Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español.
- Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas.
- Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB.

El fondo no ha identificado ni cuantificado los costos de operación, ni cuenta con los procedimientos para medir es costo-efectividad, sin embargo en el PASH se cuenta con indicadores de eficiencia, estos son:

- Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB).
- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.

- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.
- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.

Existe una variación en el presupuesto respecto al inicial autorizado significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros.

Para la adecuada administración y operación del fondo, se cuenta con un programa anual, el seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados y Control presupuestal, para efectos de lo anterior también se cuenta con un sistema de control escolar y plantilla de personal.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

No es posible contar con información sobre la percepción de la población objetivo, ya que no se cuentan con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de esta.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**

Los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR tienen una periodicidad de medición anual, sin embargo, en forma trimestral se recopila y se analiza la información para generar los indicadores, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

La estructura programática del FAEB para el ejercicio 2013, se detalla a continuación.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013
Total gasto corriente FAEB		<b>9,238,017,975.00</b>
<b>Subsecretaría de Educación Básica</b>		<b>8,173,048,811.21</b>
<b>Subsecretaría de Educación Básica</b>		<b>227,768,192.31</b>
	Oficina de la Subsecretaría de Educación Básica	1,325,000.00
	Articulación Técnica Pedagógica y Administrativa de la Educación Básica	152,179.90
	Educación Física	226,291,012.41
<b>Dirección de Programas Transversales</b>		<b>1,460,000.00</b>
	Dirección de Programas Transversales	677,000.00
	Programas de apoyo educativo	783,000.00
<b>Dirección de Educación Elemental</b>		<b>1,559,763,987.44</b>
<b>Departamento de Educación Inicial</b>		<b>131,144,419.17</b>
	Centros de Desarrollo Infantil, CENDI	131,144,419.17
<b>Departamento de Educación Preescolar</b>		<b>1,133,755,692.94</b>
	Preescolar General	1,133,755,692.94
<b>Departamento de Equidad Educativa</b>		<b>294,863,875.33</b>
	Educación Especial	294,863,875.33
<b>Dirección de Educación Primaria</b>		<b>3,381,532,039.81</b>
	Primaria General	3,381,532,039.81
<b>Dirección de Educación Secundaria</b>		<b>652,000.00</b>
	Dirección de Educación Secundaria	652,000.00
<b>Departamento de Secundaria General</b>		<b>1,487,844,530.05</b>
	Secundaria General	1,487,844,530.05
<b>Departamento de Secundaria Técnica</b>		<b>1,141,405,561.84</b>
	Secundaria Técnica	1,141,405,561.84
<b>Departamento de Telesecundaria</b>		<b>359,428,735.73</b>
	Telesecundaria	359,428,735.73
<b>Dirección de Formación Continua y Actualización Docente</b>		<b>13,193,764.03</b>
	Actualización del Magisterio	13,193,764.03
<b>Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior</b>		<b>178,843,791.27</b>
<b>Dirección de Formación y Superación Profesional de los Docentes</b>		<b>640,000.00</b>
	Formación y Superación Profesional de los Docentes	640,000.00
<b>Departamento de Educación Normal.</b>		<b>126,810,689.87</b>
	Normal de Educación Preescolar	124,289,689.87
	Normal de Educación Primaria	105,000.00
	Normal Rural	2,416,000.00
<b>Departamento de Unidades UPN</b>		<b>51,393,101.40</b>
	Atención a Unidades UPN	51,393,101.40
<b>Subsecretaría de Planeación</b>		<b>5,771,785.61</b>
<b>Subsecretaría de Planeación</b>		<b>1,302,577.19</b>
	Oficina de la Subsecretaría de Planeación	1,302,577.19
<b>Dirección de Registro, Certificación e Incorporación</b>		<b>859,000.00</b>
	Registro, Certificación e Incorporación	859,000.00



<b>Dirección de Planeación</b>		<b>1,025,000.00</b>
	Acciones de Planeación, Programación y Presupuestación	1,025,000.00
<b>Dirección de Evaluación</b>		<b>1,816,208.42</b>
	Evaluación Educativa	1,816,208.42
<b>Coordinación de Control de Estructuras</b>		<b>171,000.00</b>
	Control de Estructuras Educativas	171,000.00
<b>Coordinación de Sistemas de Información</b>		<b>598,000.00</b>
	Sistema Integral de Información Educativa	598,000.00
<b>Subsecretaría de Administración</b>		<b>820,337,556.08</b>
<b>Subsecretario de Administración</b>		<b>74,907,517.00</b>
	Oficina de la Subsecretaría de Administración	1,511,000.00
	Apoyos Diversos a los Servicios Educativos	73,396,517.00
<b>Dirección de Recursos Materiales</b>		<b>266,281,066.49</b>
	Dirección de Recursos Materiales	266,281,066.49
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>		<b>474,208.42</b>
	Dirección de Administración y Finanzas	474,208.42
<b>Dirección de Informática</b>		<b>923,819.36</b>
	Dirección de Informática	923,819.36
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>		<b>477,355,944.81</b>
	Dirección de Recursos Humanos	477,355,944.81
<b>Dirección de Carrera Magisterial</b>		<b>395,000.00</b>
	Programa Nacional de Carrera Magisterial	395,000.00
<b>Unidad Ejecutiva</b>		<b>52,641,756.26</b>
<b>Unidad Ejecutiva</b>		<b>1,033,585.13</b>
	Oficina de la Unidad Ejecutiva	1,033,585.13
<b>Dirección de Centros Regionales de Desarrollo Educativo</b>		<b>3,134,516.11</b>
	Centros Regionales de Desarrollo Educativo	3,134,516.11
<b>Dirección de Coordinación y Monitoreo de Programas</b>		<b>180,000.00</b>
	Coordinación y Monitoreo de Programas	180,000.00
<b>Dirección de Participación Social</b>		<b>402,000.00</b>
	Participación Social en la Educación	402,000.00
<b>Coordinación de Programas Compensatorios</b>		<b>440,000.00</b>
	Programas Compensatorios	440,000.00
<b>Departamento de Fomento Educativo en Comunidades Marginadas</b>		<b>9,957,262.16</b>
	Albergues Escolares Rurales	9,957,262.16
<b>Departamento de Educación Extraescolar</b>		<b>37,127,392.86</b>
	Educación Extraescolar	37,127,392.86
<b>Coordinación de Becas y Estímulos Educativos</b>		<b>367,000.00</b>
	Becas y Estímulos Educativos	367,000.00
<b>Secretaría de Educación</b>		<b>7,374,274.57</b>
<b>Secretaría de Educación</b>		<b>3,066,887.44</b>
	Oficina del Secretario de Educación	3,066,887.44
<b>Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa</b>		<b>2,254,000.00</b>
	Centro Estatal de Tecnología Educativa	2,254,000.00
<b>Dirección Jurídica y de Acceso a la Información</b>		<b>442,000.00</b>



	Dirección Jurídica y de Acceso a la Información	442,000.00
<b>Consejo Estatal Técnico de la Educación</b>		<b>855,000.00</b>
	Consejo Estatal Técnico de la Educación	855,000.00
<b>Comunicación Social</b>		<b>756,387.13</b>
	Comunicación Educativa	756,387.13

Para el ejercicio 2013 se observan los siguientes resultados en los indicadores reportados al PASH:

Para los indicadores del nivel Fin, la meta anual establecida es del 100%.

“Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español”

ESPAÑOL					
	ALUMNOS	INSUFICIENTE	AL MENOS ELEMENTAL	ALUMNOS	%
PRIMARIA	254,348	14.40%	85.60%	217,722	
SECUNDARIA	160,045	38.70%	61.30%	98,108	
	<b>414,393</b>			<b>315,829</b>	<b>76.21</b>

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013.  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

“Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas”

MATEMATICAS					
	ALUMNOS	INSUFICIENTE	AL MENOS ELEMENTAL	ALUMNOS	%
PRIMARIA	254,348	14.90	85.10	216,450	
SECUNDARIA	160,045	53.70	46.30	74,101	
	<b>414,393</b>			<b>290,551</b>	<b>70.11</b>

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013.  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Se logra solo el 76.21% en la prueba ENLACE de español y un 70.11% en la prueba ENLACE de matemáticas.

A nivel propósito, se establece una meta anual del 100%, observándose los siguientes resultados para el indicador:

“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por el FAEB)”

Ciclo Escolar	Año	Primaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-5	%
2011-12	2012	60,785	65,762	92.4
2012-13	2013	64,455	69,536	92.7

Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

Ciclo Escolar	Año	Secundaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-2	%
2011-12	2012	40,638	53,277	76.3
2012-13	2013	46,271	54,544	84.8

Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Se observa un incremento en la eficiencia terminal en los ciclos escolares, a nivel primaria, pasa de un 92.4% en el ciclo 2011-2012 a un 92.7% en el 2012-2013, a nivel secundaria, pasa del 76.3% en el ciclo 2011-2012 al 84.8% en el ciclo 2012-2013; sin embargo no se alcanza la meta del 100% que se había fijado.

Para el indicador a nivel componente se establece de manera similar una meta del 100%, mostrándose los siguientes avances:

Ciclo Escolar	Año	Preescolar			Primaria			Secundaria			Educación Básica		
		Alumnos	Pob. 3-5	%	Alumnos	Pob. 6-12	%	Alumnos	Pob. 13-15	%	Alumnos	Pob. 3-15	%
2011-12	2012	87,891	196,158	44.8	376,456	443,236	84.9	153,082	186,540	82.1	617,429	825,934	74.8
2012-13	2013	86,635	194,508	44.5	369,741	444,821	83.1	158,247	187,326	84.5	614,623	826,655	74.4
2013-14	2013	88,481	190,194	46.5	355,407	447,532	79.4	164,055	187,727	87.4	607,943	825,453	73.6

Matrícula Educativa Básica de los ciclos escolares respectivos, incluye solo alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB

“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB”

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

De acuerdo a las cifras anteriores, para el ciclo escolar 2012-2013 se cuenta con una cobertura de educación básica del 74.4%.

A nivel actividades se plasman tres indicadores y para cada uno de ellos una meta programada, estos son:

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.”

Meta programada 15%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.”

Meta programada 42%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.”

Meta programada 36%

Ciclo Escolar 2013	Recurso destinado a:	Total de recurso de FAEB	%
Preescolar	1,255,382,100.00	9,238,017,975.00	13.6
Primaria	3,839,077,200.00	9,238,017,975.00	41.6
Secundaria	3,215,143,200.00	9,238,017,975.00	34.8
<b>Total</b>			90.0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013  
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Como se puede observar, la distribución de los recursos fue aproximada a las metas programadas.

En la totalidad de los indicadores no se alcanzaron las metas establecidas, ya que estas tratan de cubrir un 100%, sin embargo se muestran avances y progreso en cada uno de los indicadores, lo que los acerca poco a poco al cumplimiento establecido.

A continuación se presenta el cuestionario de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, el cual se divide en 6 capítulos.

## Capítulo 1. DISEÑO

**Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales y estatales.**

### Características del programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

SI  NO

La Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación establecen el destino de la aplicación de los recursos.



2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SI  NO

Se plasma el diagnóstico en Programa Estatal de Educación 2011-2016.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

SI  NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

SI  NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

SI  NO

-----



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

SI  NO

Se detalla un alista de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo con el cual se vinculan.



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales y estatales de los Planes de Desarrollo respectivos.

SI  NO

Se alinea al Plan Estatal de Desarrollo, este a su vez se encuentra alineada al Plan Nacional.



## Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

SI  NO

Al proporcionar los recursos asignados de acuerdo a la calendarización programada.



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SI  NO

Se representan con los servicios educativos en educación básica.



10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SI  NO

Si, mejorar el logro académico en la educación básica.



11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

SI  NO

La MIR cumple con la lógica interna.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

SI  NO

No es necesario rediseñar el programa en lo general



### De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

SI  NO

Existen indicadores definidos para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

SI  NO

Los indicadores se obtienen de los registros del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.



15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

SI  NO

Los indicadores son apropiados a los fines y propósitos del programa



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI  NO

De acuerdo a la MIR que contiene los indicadores requeridos por el PASH, se menciona la periodicidad y se establecen las metas.



17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

SI  NO

Solo a nivel propósito y componente se señalan en la MIR los medios de verificación.



18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

SI  NO

No se utiliza este instrumento.



19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

SI  NO

Se obtienen los registros del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

SI  NO

Los supuestos se consideran apropiados.



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

SI  NO

Si se dan los supuestos, se dan las actividades, los componentes y se logra el propósito y el fin.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

SI  NO

Complementar la MIR con los medios de verificación a nivel fin y actividades.

### Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SI  NO

La Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, lo mencionan.



24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

SI  NO

No se muestran las cifras de dicha cuantificación.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

SI  NO

La Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, lo señalan, además es para dar cumplimiento al artículo 3º. Constitucional y las leyes q de ella emanen.



26. ¿La justificación es la adecuada?

SI  NO

Sí, los recursos de los fondos del Ramo 33 están destinados a ciertos rubros específicos.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SI

NO

-----

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

SI  NO

El 95% de los recursos del fondo se aplican al pago de nómina, se menciona que se cuenta con información sistematizada para el control de los recursos, sin embargo no se señala dicho sistema.

**Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa.**

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

SI  NO

El fondo no cuenta con reglas de operación, pero cuenta con normatividad para aspectos administrativos, de recursos humanos, financieros y técnicos.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SI  NO

Si, se ejecuta de acuerdo a lo destinado, de acuerdo a la normatividad.

**Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales y/o estatales.**

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SI  NO

Sí, se busca el mejoramiento del logro académico en la educación básica.



32. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

SI  NO

Con los programas de cultura, deporte y salud.



33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir duplicidad?

SI  NO

-----



34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

SI  NO

## CAPÍTULO 2. PLANEACION ESTRATEGICA

### Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

SI  NO

Se realiza una planeación anual vinculada al programa sectorial educativo y a políticas de largo plazo. Además de que se cuenta con el Programa Estatal de Educación 2011-2016.



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SI  NO

-----



37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SI  NO

Sí, en la matriz de indicadores registrada y actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda.



38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?,  
¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones  
propondría?

SI  NO

-----



**De la orientación para resultados.**

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

SI  NO

No se indica través de qué instrumentos se recopila la información.



40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

SI  NO

Que los niños y la niñas tengan acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.



41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SI  NO

Se determinan metas de acuerdo a la periodicidad de los indicadores de la MIR, para los indicadores de los cuatro niveles es anual, y se busca una meta del 100%.



42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

SI  NO

Solo establecen las metas para cada uno de los indicadores anuales.



43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SI  NO

-----



44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

SI  NO

Federal Ramo 33.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

SI  NO

Esta es la primera vez que se realiza una evaluación de diseño.



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

SI  NO

No aplica



47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

SI  NO

Solo al resultado de las auditorías aplicadas al fondo FAEB.



48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

SI  NO

Solo al resultado de las auditorías aplicadas al fondo FAEB.

### CAPÍTULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACION

#### Análisis de la cobertura.

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

SI  NO

Se cuenta con la información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa y los pronósticos.



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

SI  NO



**Para el análisis de cobertura, la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa.**

51. Cuantificar la población atendida total a nivel estatal para el periodo del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2013. Esta información deberá desagregarse por municipio, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.

SI  NO

No se muestran las cifras de dicha cuantificación.



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SI  NO

-----



53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

SI

NO

-----



54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI  NO

-----

### Análisis de la focalización.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.

SI  NO

Se enfoca a la población infantil en edad de recibir la educación básica.



56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

SI  NO

Si, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.



## CAPÍTULO 4. OPERACION

**Análisis de la regla de operación y normatividad aplicable.**

### **Selección de beneficiarios y/o proyectos**

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

SI  NO

No se muestran dichos procedimientos.



58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

SI  NO

Se cumple con lo establecido en la normatividad.



## Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

SI  NO

No se mostraron dichos sistemas.



60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SI  NO

De acuerdo a lo establecido en la normatividad.

## Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SI  NO

De acuerdo a lo establecido en la normatividad.



62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

SI  NO

De acuerdo a lo establecido en la normatividad.



63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

SI  NO

Se da el seguimiento en la Matriz de Indicadores para Resultados.

## Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SI  NO

-----



65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SI  NO

-----

## Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

SI  NO

Actualización de las metas contenidas en el Programa Estatal de Educación 2011-2016.



67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).

SI  NO

-----

## Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

SI  NO

Se cuenta con una estructura organizacional que ha sido aprobada y definida en el acuerdo gubernamental, última reforma publicada en el Periódico Oficial con fecha 27 de marzo de 2013.



69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

SI  NO

La SHCP trasfiere oportunamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado los recursos autorizados y ésta los trasfiere a la SET.



70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SI  NO

-----

## Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SI  NO

El área de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Administración elabora mensualmente los estados financieros.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

SI

NO

-----

## Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

### Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

SI  NO

La eficiencia terminal por nivel educativo se ha incrementado.



74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

SI  NO



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SI  NO



76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI

NO

-----

## Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

SI  NO

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

SI  NO



79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

SI

NO



80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SI  NO



81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI  NO

## Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

SI  NO

Es significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros.



83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?

SI  NO

Las aportaciones o pagos a terceros institucionales representan el 12.6% respecto al presupuesto del fondo.



84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

SI  NO

-----

## Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

SI  NO

Programa Anual, seguimiento a través de la MIR y control presupuestal.



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

SI  NO

Programa Anual, seguimiento a través de la MIR y control presupuestal y el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SI  NO

Sistema de control escolar y plantilla de personal.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

SI  NO

La información se actualiza periódicamente.

## Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2013?

SI  NO

No se muestra un histórico de los logros alcanzados con anterioridad.



## Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SI  NO

-----



91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SI  NO

-----



92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI

NO

-----

## CAPÍTULO 5. PERCEPCION DE LA POBLACION OBJETIVO

### Percepción de la población.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI  NO

-----



94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI  NO

No aplica.



95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI  NO

No aplica.



## CAPÍTULO 6. RESULTADOS

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

SI  NO

De manera trimestral se recopila y analiza la información.



97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

SI  NO

Es hasta el 2014 que se está haciendo la evaluación del 2013 por parte de la Contraloría Gubernamental.



98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

SI  NO

Hasta ahora no existen evaluaciones de impacto.



99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

SI  NO

Se considera difícil ya que la parte administradora y la parte ejecutora del fondo no se encuentran en la misma unidad administrativa.



100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SI  NO

Aunque no se cumplen con las metas establecidas del 100%, se observa avance y progreso en el cumplimiento de las metas.

## CAPITULO 7: FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

En el análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que efectúa la Secretaría de Educación de Tamaulipas, se identifica lo siguiente:

### **Fortalezas y Oportunidades:**

La dependencia cuenta con una estructura organizacional alineada al ejercicio, registro y control de los recursos del fondo.

La dependencia cuenta con la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Tamaulipas, que les permite dar cumplimiento a los principios de integridad, valores éticos del personal y utilizar los recursos exclusivamente para los fines del fondo.

La dependencia cuenta con los manuales de organización y procedimientos, y una estructura orgánica actualizada.

La documentación contable y presupuestal, mantiene un buen control en su resguardo.

No se comisiona personal con goce de sueldo a otras dependencias.

### **Debilidad o Amenaza:**

Pago de adeudos de ejercicios anteriores.

Falta de controles en los movimientos de personal de los centros de trabajo.

Falta de actualización en los registros contables.

Inobservancia en el proceso para comisionar con goce de sueldo al personal sindicalizado.

Pagos extemporáneos de terceros institucionales.

## Secretaría de Educación de Tamaulipas

Nombre del programa: **Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal**

No se han realizado evaluaciones externas de Consistencia y Resultados al fondo FAEB, lo que se incluye son resultado de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad cuenta con una estructura organizacional alineada al ejercicio, registro y control de los recursos del fondo.</li> <li>• La entidad cuenta con la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Tamaulipas, que les permite dar cumplimiento a los principios de integridad, valores éticos del personal y utilizar los recursos exclusivamente para los fines del fondo.</li> <li>• La entidad cuenta con los manuales de organización y procedimientos, y una estructura orgánica actualizada.</li> <li>• La documentación contable y presupuestal, mantiene un buen control en su resguardo.</li> <li>• No se comisiona personal con goce de sueldo a otras dependencias.</li> </ul>	Auditoría Financiera y de Cumplimiento : 11-A-28000-02-0677 GF-052	No Aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de adeudos de ejercicios anteriores.</li> <li>• Falta de controles en los movimientos de personal de los centros de trabajo.</li> <li>• Falta de actualización en los registros contables.</li> <li>• Inobservancia en el proceso para comisionar con goce de sueldo al personal sindicalizado.</li> <li>• Pagos extemporáneos de terceros institucionales.</li> </ul>	Auditoría Financiera y de Cumplimiento : 11-A-28000-02-0677 GF-052	No Aplica

## CAPITULO 8: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de Consistencia y Resultados se realizó considerando el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se recomienda que en forma adicional se elaboren las Matrices de Indicadores de Resultados de todos los programas presupuestarios (PP) de la institución desde que se elaboran los proyectos, incluyendo todos los componentes posibles, las actividades, indicadores y supuestos correspondientes, para que sirvan como herramienta de gestión y decisión de recursos para optimizar los programas productivos.

Se exhorta a complementar la Metodología del Marco Lógico, aplicándola de acuerdo a cada uno de sus fases para obtener la Matriz de Indicadores de Resultados, así como cubrir todos los requerimientos de la misma, esto debido a la falta de medios de verificación para algunos de los niveles.

Así también crear un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo, ya que actualmente no se cuenta con ello, y efectuar un estudio minucioso para poder fijar metas alcanzables de acuerdo a los pronósticos.

Establecer anualmente la Evaluación Externa de los Indicadores de Resultados y sean publicados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## OPINION

De acuerdo a la información disponible, proporcionada por la Secretaría de Educación en Tamaulipas, se puede afirmar que el uso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica por la citada Dependencia durante el ejercicio del 2013, se apega a las normatividad aplicable de cada programa.

En la totalidad de los indicadores, no se alcanzaron las metas establecidas ya que estas tratan de cubrir un 100%, sin embargo se muestran avances y progreso en cada uno de los indicadores, lo que los acerca poco a poco a la meta establecida.

Por último se alienta a que se realice un ejercicio de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dependencia, con el fin de obtener un desglose detallado y actualizado de las mismas, considerando a todas las áreas de la misma, así como la valoración o ponderación de las debilidades o amenazas, para considerar las principales y determinar líneas de acción o estrategias para contrarrestando o minimizando el impacto de las mismas en las metas y objetivos de la institución.

## BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Coordinación Fiscal

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

Presupuesto de Egresos de la Federación

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados

## ANEXO 01

### Formato INV01-07 Características Generales del Programa

<p><i>El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.</i></p>	IDENTIFICADOR PROGRAMA(dejar vacío)								
	<table border="1" style="width: 100%; height: 30px;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>								

<b>I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADI (EL EVALUADOR):</b>											
1.1 Nombre:	HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN										
1.2 Cargo:	CONTRALOR GENERAL										
1.3 Institución a la que pertenece:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS										
1.4 Último grado de estudios:	MAESTRÍA										
1.5 Correo electrónico:	<a href="mailto:delagarzah@uat.edu.mx">delagarzah@uat.edu.mx</a>										
1.6 Teléfono (con lada):	(834)31-8-18-00										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>										

<b>II. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA</b>					
2.1 Nombre del programa:	<b>Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal</b>				
2.2 Siglas:	<b>FAEB</b>				
2.3 Dependencia coordinadora del programa:	<b>Secretaría de Educación de Tamaulipas</b>				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:	<b>Tamaulipas</b>				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa:	<b>Secretaría de Educación de Tamaulipas</b>				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	<b>Subsecretaría de Administración</b>				
2.6 Dirección de la página de internet del programa	<a href="http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp">http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp</a>				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia:	<b>Dr. Diodoro Guerra Rodríguez</b>				
2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center;">7</td> </tr> </table>	1	9	9	7
1	9	9	7		

<b>III. NORMATIVIDAD</b>																																																																																																																									
3.1 ¿Con que tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación mas reciente? (puede escoger varios)																																																																																																																									
	fecha d d - m m - a a a a																																																																																																																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;"><input type="checkbox"/></td> <td>Reglas de operación.....</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">d</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">d</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">m</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">m</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ley.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Reglamento/norma.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Decreto.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Lineamientos.....</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Manual de operación.....</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Memorias o Informes.....</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descripciones en la página de internet</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Otra: (especifique) .....</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Ninguna</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Reglas de operación.....	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a	x	Ley.....	1	1	-	0	9	-	2	0	1	3	x	Reglamento/norma.....	2	6	-	0	2	-	2	0	0	9	x	Decreto.....	2	7	-	1	1	-	2	0	1	2	<input type="checkbox"/>	Lineamientos.....			-			-					<input type="checkbox"/>	Manual de operación.....			-			-					<input type="checkbox"/>	Memorias o Informes.....			-			-					<input type="checkbox"/>	Descripciones en la página de internet			-			-					<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique) .....			-			-					<input type="checkbox"/>	Ninguna			-			-					
<input type="checkbox"/>	Reglas de operación.....	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a																																																																																																														
x	Ley.....	1	1	-	0	9	-	2	0	1	3																																																																																																														
x	Reglamento/norma.....	2	6	-	0	2	-	2	0	0	9																																																																																																														
x	Decreto.....	2	7	-	1	1	-	2	0	1	2																																																																																																														
<input type="checkbox"/>	Lineamientos.....			-			-																																																																																																																		
<input type="checkbox"/>	Manual de operación.....			-			-																																																																																																																		
<input type="checkbox"/>	Memorias o Informes.....			-			-																																																																																																																		
<input type="checkbox"/>	Descripciones en la página de internet			-			-																																																																																																																		
<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique) .....			-			-																																																																																																																		
<input type="checkbox"/>	Ninguna			-			-																																																																																																																		

**Reglamento o norma:**

**ACUERDO número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). DOF 26 FEBRERO DE 2009.**



IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

**Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus vertientes de Atención.**

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

**Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.**

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- Agricultura, ganadería y pesca
- Alimentación
- Ciencia y tecnología
- Cultura y recreación
- Deporte
- Derechos y justicia
- Desarrollo empresarial, industrial y comercial
- Sociedad civil organizada
- Desastres naturales
- Educación

- Empleo
- Comunicaciones y transportes
- Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.
- Medio ambiente y recursos naturales
- Migración
- Provisión / equipamiento de vivienda
- Salud
- Seguridad social
- Otros

(especifique): \_\_\_\_\_

VI. COBERTURA Y FOCALIZACION

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; →
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; →
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo



6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

  

Sí  
No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

  

Sí  
No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique \_\_\_\_\_

No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

  
  
  

Rural  
Urbana  
Ambas  
No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

  
  
  
  
  

Muy alta  
Alta  
Media  
Baja  
Muy baja  
No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

  

No  
Sí



pase a la sección VII

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

---

---

---

---

---

---

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):	2013			9	2	3	8	0	1	7	9	7	5
8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):				9	5	6	8	2	5	5	4	7	5

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/>	Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/>	Mujeres
<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Migrantes
<input checked="" type="checkbox"/>	Niños	<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	Discapacitados	Especifique:	
<input type="checkbox"/>	Indígenas	No aplica	

Se brinda el servicio educativo a alumnos (niños, jóvenes, adultos).

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del CONEVAL.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Sí.... 01	Alimentaria...01	Sí.... 01	Sí.... 01
	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	No.... 02	Capacidades...02	No.... 02	No.... 02
							Patrimonial...03		
							No específica...04		
						↓ Pase a la pre-gun ta 9.9			
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
01	02	02	02	02	02	02		02	02
03									



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del CONEVAL.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario  (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso... 07 Deducción de impuesto... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos. 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	No.....01	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	No.....01 Sí .....02 (especifique)
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	n.a	n.a		n.a	n.a		n.a

n.a = no aplica.

## Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

Para consolidar la misión, y alcanzar la visión, el Programa Estatal de Educación 2011-2016 define por nivel los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

**Objetivo 1** Generar esfuerzos en todos los niveles, para incorporar al avance educativo a la totalidad de municipios y regiones, priorizando la atención a aquellos que se ubican por debajo del promedio estatal.

**Objetivo 2** Lograr que todos los niños y niñas tamaulipecas accedan, permanezcan y concluyan su educación básica, con políticas afirmativas de equidad, acciones de calidad y apoyo educativo.

**Objetivo 3** Fortalecer la cobertura, equidad, pertinencia y calidad del servicio de la educación media superior para la formación integral de los jóvenes tamaulipecos.

**Objetivo 4** Buscar la pertinencia y calidad en la educación superior, de manera consensuada con las instituciones de educación superior y con pleno respeto a su autonomía académica, y avanzar en los estudios de licenciatura en la acreditación de programas, la distribución por área de conocimiento, y su relación con los sectores sociales y productivos de Tamaulipas; y en los estudios de posgrado avanzar en la conformación de más oportunidades de alta calidad en áreas de ciencias exactas y de ingeniería y tecnología.

**Objetivo 5** Consolidar la actividad científica y tecnológica, incrementando la masa crítica de investigadores tamaulipecos miembros del Sistema Nacional de Investigadores, direccionando la investigación científica y el desarrollo tecnológico hacia la solución de problemas, conformando redes de investigación especializadas en áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo de la entidad, consolidando los centros de investigación existentes y creando nuevos centros científicos y tecnológicos, así como creando y fortaleciendo los parques científicos y tecnológicos, buscando generar el círculo virtuoso investigación-desarrollo-innovación en beneficio de las expectativas de desarrollo de la entidad.

### **Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.**

Se realizó el cuestionario de 100 preguntas de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.



## Anexo IV: Instrumentos de recolección de información

No aplica

**Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.**

No aplica

### Anexo VI: Indicadores

Programa presupuestario		Ramo		DATOS DEL PROGRAMA		Actividad Institucional		Responsable del Registro del Avance	
1-001 FAEB		33		Aportaciones Federales para Entidades Dependientes del Fondo "A"		416 - Dirección General de Enfoques de Programación y Presupuesto		Ninguno	
Finalidad		Función 5 - Educación		Clasificación Funcional Subfunción 1 - Educación		3 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal			
RESULTADOS INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Responsable del Registro del Avance
Fin	Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación primaria y secundaria en todas sus variantes de atención	Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas en todas sus variantes de atención	Porcentaje de alumnos de educación primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas en todas sus variantes de atención	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	76.21	76.21 Estatal
<b>28-TAMAULIPAS</b>									
Fin	Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación primaria y secundaria en todas sus variantes de atención	Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas en todas sus variantes de atención	Porcentaje de alumnos de educación primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas en todas sus variantes de atención	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	76.21	76.21 0 - COBERTURA ESTATAL
<b>28-TAMAULIPAS</b>									
Propósito	Los niños y niñas tienen acceso a las escuelas de educación terminal en educación primaria y secundaria apoyadas por FAEB	Los niños y niñas tienen acceso a las escuelas de educación terminal en educación primaria y secundaria (Escuelas y secundarias de apoyo por FAEB en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria en escuelas apoyadas por FAEB) X 100	(Número de alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	70.11	70.11 0 - COBERTURA ESTATAL
<b>28-TAMAULIPAS</b>									
Componente	Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FAEB	Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FAEB	(Número de alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	89.20	89.20 0 - COBERTURA ESTATAL
<b>28-TAMAULIPAS</b>									
Actividad	Recursos del FAEB en educación preescolar (en todas las variantes de atención)	Recursos del FAEB destinados a educación preescolar	Total de recursos del FAEB destinados a educación preescolar en el año N / federativa en el año N) X 100	Porcentaje Gestión-Eficacia Anual	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	74.40	74.40 0 - COBERTURA ESTATAL
<b>28-TAMAULIPAS</b>									
						15.00	15.00	13.60	13.60 0 - COBERTURA ESTATAL





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



**Evaluador externo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS**

MATAMOROS S/N ZONA CENTRO

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CP. 87000

TEL: (834) 31-8-18-00

[www.uat.edu.mx](http://www.uat.edu.mx)